

**INFORME FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE
AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL
PRIMER SEMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2024**





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

INDICE

1. ANTECEDENTES	1
2. OBJETIVOS	1
3. ALCANCE.....	1
4. MARCO LEGAL.....	2
5. AUTORIDADES DEL PERIODO AUDITADO	3
6. PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL	3
7. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	5
8. RATIOS FINANCIEROS.....	6
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 JUNIO DE 2024	6
10. BALANCE GENERAL COMPARATIVOS 1ER SEMESTRE AÑO 2023/2024	7
11. ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2023/2024.....	9
12. CUADRO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE AÑOS 2023/2024	10
13. CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE EJERCICIO FISCAL 2024.....	11
14. EJECUCIÓN DE FONDO FIJO AL 30/06/2024.....	12
15. CONCLUSIÓN GENERAL	14

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

PRIMER SEMESTRE 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución CGR N° 250 del 29 de mayo de 2020 de la Contraloría General de la República, por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de junio de 2004 “Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas y su revisión, y se establece la Información a ser presentada a la Contraloría General de la República y el Decreto N° 8127, Art. 93° de fecha 30 de marzo del 2000 que reglamenta la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado”.

2. OBJETIVOS

Obtener evidencia suficiente y competente que sirva de base para concluir sobre la razonabilidad y la consistencia de los estados financieros y patrimoniales, al 30 de junio de 2024.

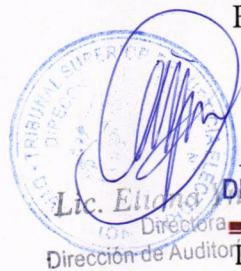
Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de soportes documentales que respaldan las operaciones financieras y patrimoniales, así como la economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos del estado y el cumplimiento de las metas programadas a efectos de determinar los activos y pasivos declarados.

3. ALCANCE

El presente Informe consiste en la revisión de los Estados Financieros y Patrimoniales de la Institución que abarca el periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de junio de 2024, a través de reportes mensuales de las áreas afectadas.

El control incluyó, asimismo, el examen sobre la base de comprobaciones selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión presupuestaria de la entidad; así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la Administración Financiera del Estado Paraguayo, la Ley y el Decreto reglamentario del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Nuestra labor fue realizada conforme lo establece el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y las Normas de Auditoría de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Control (INTOSAI), aplicables en el Sector Público Paraguayo.



Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORIA
INTERNA

Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna

Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

Estas Normas requieren que los documentos a ser examinados no contengan exposiciones erróneas. Igualmente, que las operaciones a las cuales correspondan, se hayan ejecutado de acuerdo a las disposiciones legales que rigen para el efecto, en base a pruebas selectivas de muestreo. “Dado que el control en muy pocos casos puede ser realizado exhaustivamente, las Entidades Fiscalizadoras Superiores tendrán que limitarse, en general, al procedimiento de muestreo” INTOSAI, Declaración de Lima, Cap. V, Art. 13, inc.2.

Nuestro trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por lo tanto, el presente informe no puede considerarse como exposición de todas las deficiencias existentes, o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

4. MARCO LEGAL

- Ley N° 635/95 “Que reglamenta la Justicia Electoral”.
- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8127/00 que reglamenta la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Ley N° 7228/24 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2024”.
- Decreto N° 1092/2024, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2024”.
- Resolución CGR N° 250 del 29 de mayo de 2020 de la Contraloría General de la República, por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de junio de 2004 “Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas y su revisión, y se establece la Información a ser presentada a la Contraloría General de la República.
- Resolución Presidencia N° 355/2023 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría Interna del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el Ejercicio Fiscal 2024”.
- Otras disposiciones legales aplicables.



Lic. Eliana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA/
Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INTERNA

Lic. Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna
Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

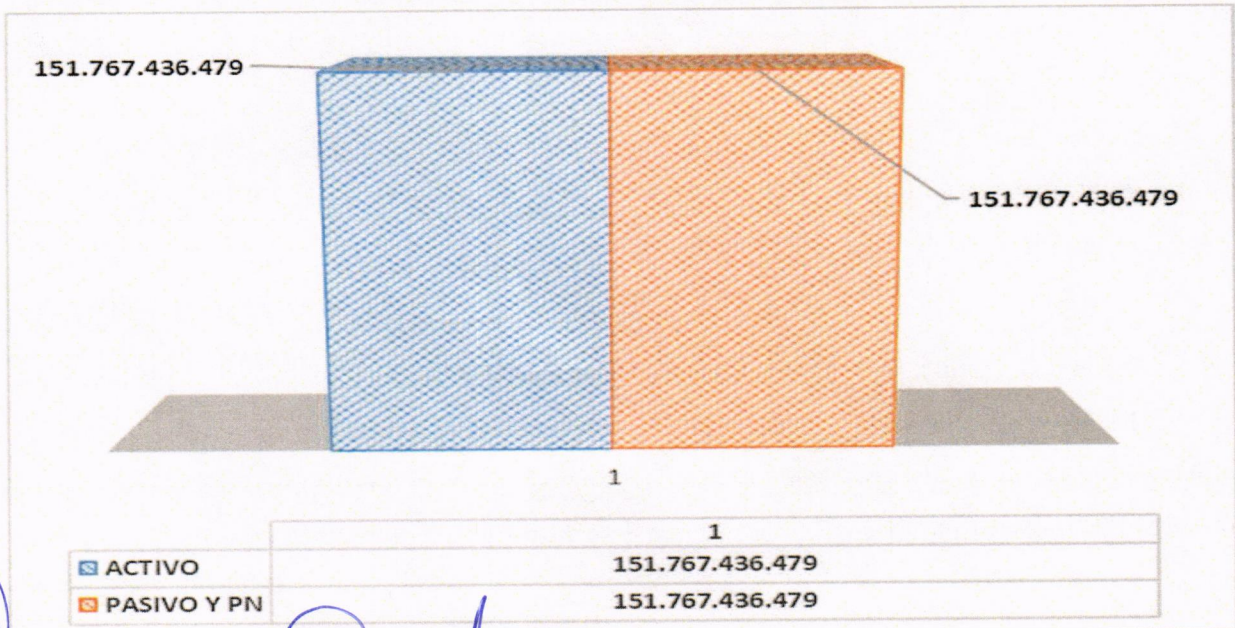
5. AUTORIDADES DEL PERIODO AUDITADO

Nombre y Apellido	Cargo
Abg. Cesar Emilio Rossel	Presidente del TSJE
Abg. Jaime Bestard	Vicepresidente del TSJE
Abg. Jorge Bogarin	Miembro del TSJE
Abg. Daniel Echagüe Fretes	Director General de Administración y Finanzas
Lic. Cristina Florentín	Directora de Tesorería
Lic. Teresa Alonso	Directora de Presupuesto
Lic. José Castro	Directora de Contabilidad
Abg. Ana María Sanabria	Directora de Logística Administrativa
Lic. Edgar Melgarejo	Coordinador de Patrimonio

6. PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL

Al sumar el valor total de los Activos de Gs. 151.767.436.479 (Ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve guaraníes) es igual a la suma de valor total de los Pasivos más el valor total del Patrimonio. Esto garantiza un balance y estado financiero equilibrado.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024	
ACTIVO	PASIVO Y PN
151.767.436.479	151.767.436.479



Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Gloria Recalde
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Gloria Martínez Silva
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

6.1 ANÁLISIS FINANCIERO DEL PASIVO DE LA INSTITUCIÓN

El Pasivo de la institución al 30 de junio de 2024, asciende a Gs. 53.049.973.355 (Cincuenta y tres mil cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco guaraníes), compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	%
4.1.1- CTAS. POR PAGAR (ACREEDORES PRESUPUESTARIOS)	52.680.934.265	98
4.1.4 - OTRAS DEUDAS CORRIENTES	369.039.090	2
TOTAL PASIVO	53.049.973.355	100

GRUPO 4.1.1 - CUENTAS POR PAGAR- ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

Esta cuenta arroja un saldo de Gs. 52.680.934.265 (Cincuenta y dos mil seiscientos ochenta millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco guaraníes).

4.1.1	CTAS. POR PAGAR - ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
4.1.1.01	Servicio Personales	51.243.313.599
4.1.1.02	Servicios No Personales	984.170.316
4.1.1.03	Bienes de Consumo e Insumos	23.660.500
4.1.1.05	Inversión Física	390.000.000
4.1.1.08	Transferencias	37.689.850
4.1.1.09	Otros Gastos	2.100.000
	Total	52.680.934.265

GRUPO 4.1.4 - OTRAS DEUDAS CORRIENTES

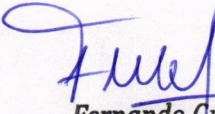
Esta cuenta arroja un saldo de Gs. 369.039.090 (Trescientos sesenta y nueve millones treinta y nueve mil noventa guaraníes).



Lic. Eliana Enfran
Dirección de Auditoría Interna



Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INTERNA



Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Lic. Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

4.1.4	OTRAS DEUDAS CORRIENTES	
4.1.4.01	Proveedores de Bienes y Servicios F.F.10	369.039.090
	Total	369.039.090

COMPOSICIÓN DEL PASIVO - COMPROMISO

4.1.4.01 Proveedores de Bienes y Servicios Gs. 369.039.090 (Trescientos sesenta y nueve millones treinta y nueve mil noventa guaraníes)

Registra los **Compromisos** no obligados al primer semestre desde 01 de Enero al 30 de Junio 2024 y está compuesta de la siguiente manera:

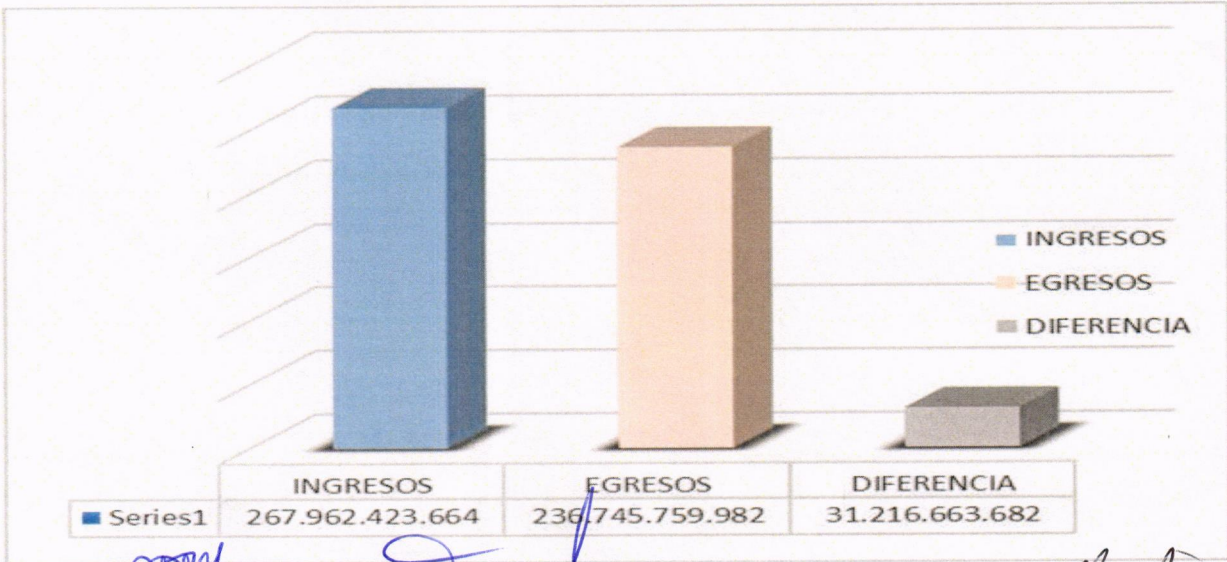
4.1.4.01.02 Servicios No Personales Gs. 31.500.000 (Treinta y un millones quinientos mil guaraníes).

4.1.4.01.05 Proveedores de Bienes de Uso Gs. 337.539.090 (Trescientos treinta y siete millones quinientos treinta y nueve mil noventa guaraníes).

7. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

En el Ejercicio se puede visualizar el Ingreso por el monto de Gs 267.962.423.664 (Doscientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y dos millones cuatrocientos veintitrés mil seiscientos sesenta y cuatro guaraníes) por tanto el Egreso con monto de Gs. 236.745.759.982 (Doscientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y dos guaraníes).

ESTADOS DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024		
INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
267.962.423.664	236.745.759.982	31.216.663.682



Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Gloria Recalde
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Gloria Martínez Silva
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

8. RATIOS FINANCIEROS

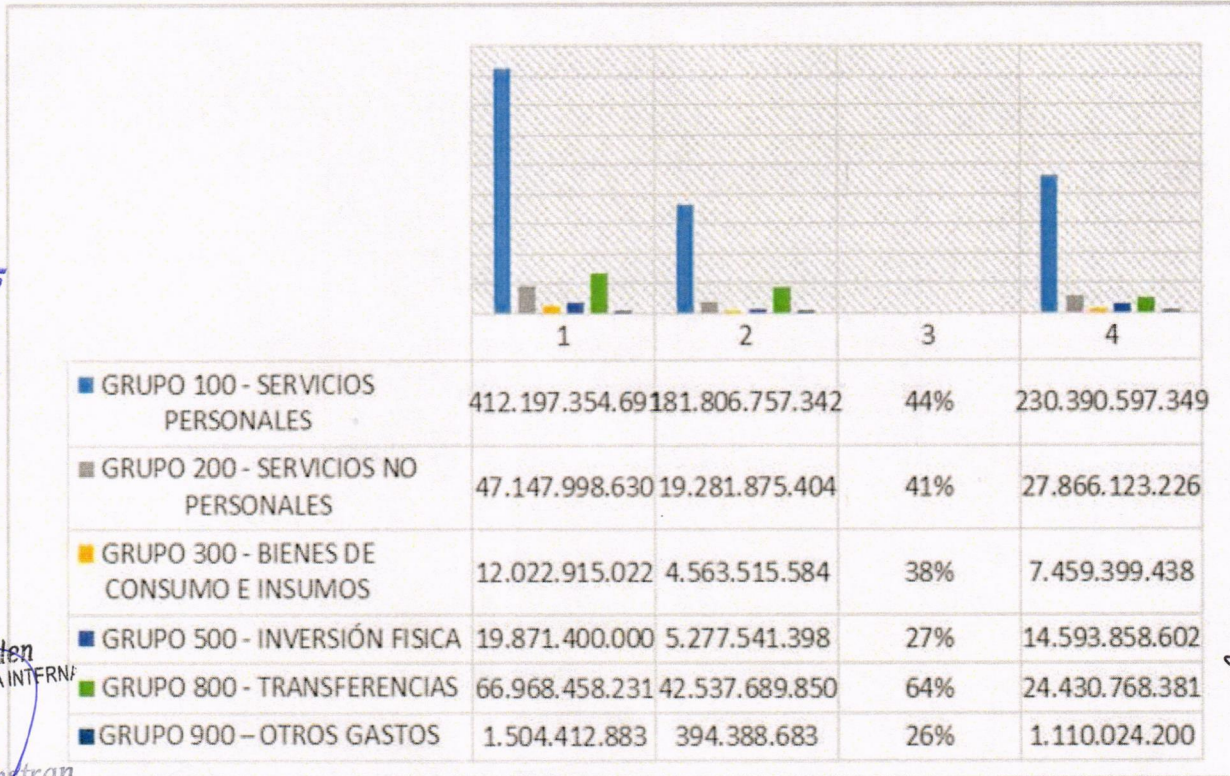
El Ratio de Liquidez indica la capacidad que tiene la Justicia Electoral para afrontar los compromisos de pago a corto plazo.

CUENTAS	DENOMINACION	MONTOS
2.1	Activo Corriente	10.383.589.223
4.1	Pasivo Corriente	53.049.973.355
		0,19 VECES

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 JUNIO DE 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE				
GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN	%	SALDO PRESUPUESTARIO
GRUPO 100 - SERVICIOS PERSONALES	412.197.354.691	181.806.757.342	44%	230.390.597.349
GRUPO 200 - SERVICIOS NO PERSONALES	47.147.998.630	19.281.875.404	41%	27.866.123.226
GRUPO 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	12.022.915.022	4.563.515.584	38%	7.459.399.438
GRUPO 500 - INVERSIÓN FISICA	19.871.400.000	5.277.541.398	27%	14.593.858.602
GRUPO 800 - TRANSFERENCIAS	66.968.458.231	42.537.689.850	64%	24.430.768.381
GRUPO 900 – OTROS GASTOS	1.504.412.883	394.388.683	26%	1.110.024.200
TOTAL	559.712.539.457	253.861.768.261	45%	305.850.771.196

Como podrá apreciarse en el cuadro que precede, en la ejecución presupuestaria, se puede observar que al cierre del Primer Semestre 2024, se ha obligado el 45% del presupuesto vigente.



Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

Bianca Pina
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Lic. E. J. V. V. V.
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

1009

10. BALANCE GENERAL COMPARATIVOS 1ER SEMESTRE AÑO 2023/2024

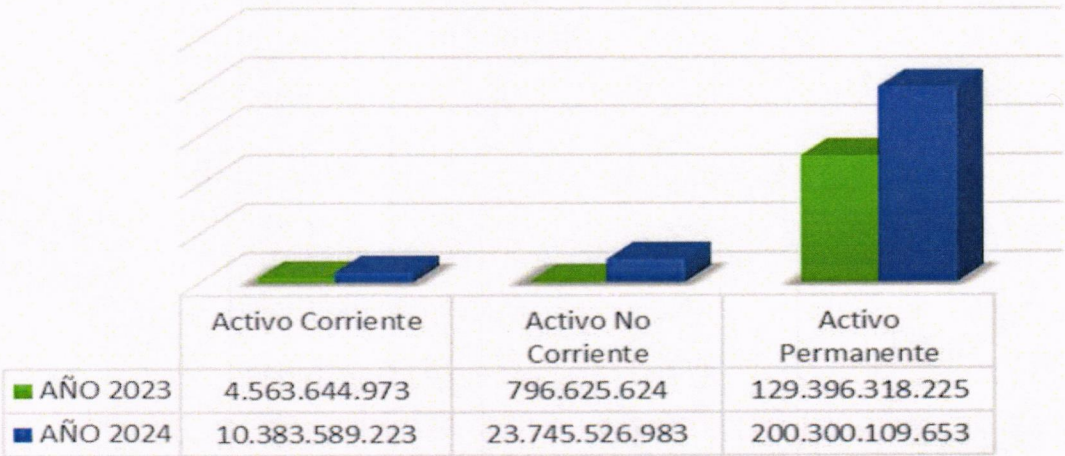
BALANCE COMPARATIVO DE COMPROBACION DE SALDOS Y VARIACIONES				
CODIGOS	CUENTAS	PERIODO		DIFERENCIA
		AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA
2	ACTIVO (1)	134.756.588.822	151.767.436.479	17.010.847.657
2.1	Activo Corriente	4.563.644.973	10.383.589.223	5.819.944.250
2.1.1	Disponibilidades	1.205.897.109	739.336.817	-466.560.292
2.1.1.01	Caja	9.551.449	11.987.201	2.435.752
2.1.1.04	Bancos	1.196.345.660	727.349.616	-468.996.044
2.1.6	Existencias	3.357.747.864	9.644.252.406	6.286.504.542
2.1.6.02	Bienes de Consumo	3.357.747.864	9.644.252.406	6.286.504.542
2.1.8	Anticipos A Proveedores	0	320.296.100	320.296.100
2.1.8.01	Construcción de Obras	0	320.296.100	320.296.100
2.1.8.04	Anticipo Por Otros Prov. De B. y S.	0	0	0
2.1.8.04.01	Anticipo A Proveedores	0		0
2.2	No Corriente	796.625.624	23.745.526.983	22.948.901.359
2.2.7	Deudores Por Detrimento	796.625.624	23.745.526.983	22.948.901.359
2.3	Permanente	129.396.318.225	117.638.320.273	-11.757.997.952
2.3.2	Activo Fijo	129.396.318.225	220.300.109.653	90.903.791.428
2.3.2.01	Activos de Uso I. Bienes Internos	234.537.504.112	220.300.109.653	-14.237.394.459
2.3.2.06.01	Deprec. Acum.	-105.141.185.887	-102.661.789.380	2.479.396.507
4	PASIVO (2)	55.677.384.421	53.049.973.355	-2.627.411.066
4.1	Pasivo Corriente	55.677.384.421	53.049.973.355	-2.627.411.066
4.1.1	Cuentas Por Pagar - Acreedores Pres.	53.987.146.027	52.680.934.265	-1.306.211.762
4.1.1.01	Servicios Personales	27.259.302.428	51.243.313.599	23.984.011.171
4.1.1.02	Servicios No Personales	25.468.787.303	984.170.316	-24.484.616.987
4.1.1.03	Bienes De Consumo E Insumos	300.000.000	23.660.500	-276.339.500
4.1.1.05	Inversión Física	355.290.000	390.000.000	34.710.000
4.1.1.08	Transferencias	566.882.886	37.689.850	-529.193.036
4.1.1.09	Otros Gastos	36.883.410	2.100.000	-34.783.410
4.1.4	Otras Deudas Corrientes	1.690.238.394	369.039.090	-1.321.199.304
4.1.4.01	Proveedores De Bienes Y Servicios F.F 10	1.690.238.394	369.039.090	-1.321.199.304
4.1.4.01.02	Servicios No Personales	0		0
4.1.4.01.05	Bienes de Uso	0		0
4.1.4.01.03	Proveedores de Servicios	0		0
4.1.7	Obligaciones Presupuestarias	0	0	0
4.1.7.01	Servicios Personales			0
4.1.7.02	Servicios No Personales			0
4.1.7.03	Bienes De Consumo E Insumos			0
4.1.7.05	Inversión Física			0
4.1.7.08	Transferencias			0
4.1.7.09	Otros Gastos			0
8	PATRIMONIO NETO (3)	36.824.218.694	67.500.799.442	30.676.580.748
8.1	CAPITAL	-15.285.169.963	67.500.799.442	82.785.969.405
8.1.1	Capital Suscrito	-15.285.169.963	67.500.799.442	82.785.969.405
8.1.1.04	Capital De Las Entidades Centraliz.	-15.285.169.963	67.500.799.442	82.785.969.405
8.2	RESERVAS	52.109.388.657	0	-52.109.388.657
8.2.2	Reserva de Revalúo	52.109.388.657	0	-52.109.388.657
8.2.2.01	Activos de Uso Institucional	52.109.388.657	0	-52.109.388.657
SUMAS PARCIALES		92.501.603.115	120.550.772.797	
RESULTADOS		42.254.985.707	31.216.663.682	
TOTALES		134.756.588.822	151.767.436.479	

Balance General Comparativo: nos permite mostrar la información financiera de la entidad en periodos de tiempo diferentes, generalmente el actual y el periodo anterior. Permite comparar los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto entre dos periodos y analizar las variaciones y tendencias.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

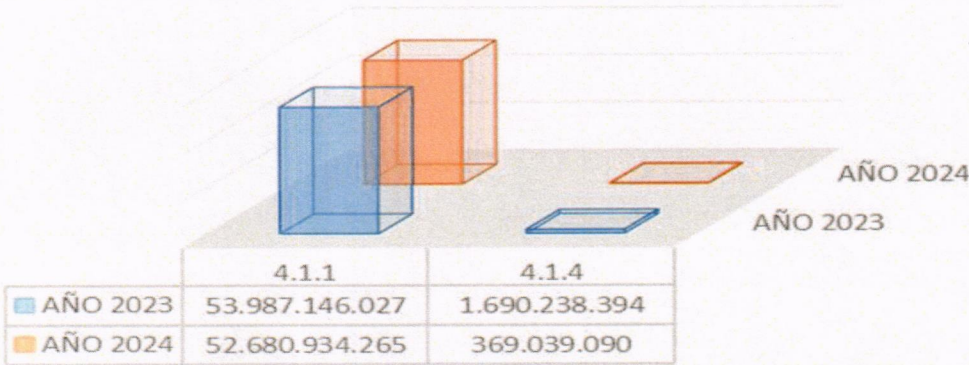
ACTIVO	AÑO 2023	AÑO 2024
Activo Corriente	4.563.644.973	10.383.589.223
Activo No Corriente	796.625.624	23.745.526.983
Activo Permanente	129.396.318.225	200.300.109.653

COMPARATIVO 2023/2024 DE LOS
ACTIVOS REPRESENTADOS EN GUARANÍES



PASIVO		AÑO 2023	AÑO 2024
4.1.1	Cuentas Por Pagar - Acreedores Pres.	53.987.146.027	52.680.934.265
4.1.4	Otras Deudas Corrientes	1.690.238.394	369.039.090

COMPARATIVO 2023-2024 DE LOS
PASIVOS REPRESENTADOS EN
GUARANÍES



Teniendo en cuenta la información financiera de la entidad en los años 2023/2024, se observa en el presente periodo, aumento del ACTIVO con referencia al año anterior y disminución del PASIVO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

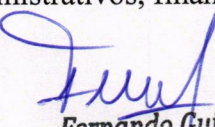
11. ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2023/2024

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO AÑOS 2023/2024				
CODIGO	CUENTAS	PERIODO		DIFERENCIA
		AÑO 2023	AÑO 2024	
3	EGRESOS DE GESTION	360.942.887.752	236.745.759.982	-124.197.127.770
3.2	Gastos Operacionales	357.843.443.162	233.962.586.772	-123.880.856.390
3.2.1	Gastos de Administración	357.843.443.162	233.962.586.772	-123.880.856.390
3.2.1.01	Servicios Personales	194.824.856.661	181.806.757.342	-13.018.099.319
3.2.1.02	Servicios No Personales	147.858.430.294	9.005.168.103	-138.853.262.191
3.2.1.03	Bienes de Consumo e Insumos	640.739.746	218.582.794	-422.156.952
3.2.1.04	Transferencias	12.702.418.808	42.537.689.850	29.835.271.042
3.2.1.10	Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	352.853.660	394.231.683	41.378.023
3.2.1.11	Baja de Bienes	869.840.993	0	-869.840.993
3.2.1.13	Otros Gastos	594.303.000	157.000	-594.146.000
3.2.1.14	Depreciaciones del Ejercicio			0
3.3	Gastos Extraordinarios	3.099.444.590	2.783.173.210	-316.271.380
3.3.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	3.099.312.015	2.783.173.210	-316.138.805
3.3.2.01	Resultados de Ejercicios Anteriores	3.099.312.015	2.783.173.210	
3.3.3	Regularización y Ajustes Presupuestarios	132.575	0	-132.575
3.3.3.01	Ajustes de Débito	132.575		0
3.3.3.01.18	Devoluciones del Ejercicio	0		0
3.3.3.01.19	Devoluciones de Ejercicios Anteriores	0		0
3.3.3.01.20	Regularización de Existencia de Bienes de Consumo	0		0
5	INGRESOS	403.197.873.459	267.962.423.664	-135.235.449.795
5.1	Ingresos Corrientes	33.941.294.705	52.447.601.938	18.506.307.233
5.1.3	Ing. No Trib. Regalías y Transf.	33.941.294.705	52.447.601.938	18.506.307.233
5.1.3.04	Transferencias	33.941.294.705	52.447.601.938	18.506.307.233
5.3	Ingreso No Operativo	0	51.134.010	51.134.010
5.3.3	Alta de Bienes	0	51.134.010	51.134.010
5.3.3.03	Alta de Bienes		51.134.010	51.134.010
5.6	Actualizaciones	369.256.578.754	215.463.687.716	-153.792.891.038
5.6.1	Regularización y Ajustes Presupuestarios	369.256.578.754	215.463.687.716	-153.792.891.038
5.6.1.01	Actualizaciones del Crédito	369.256.578.754	215.463.687.716	-153.792.891.038
SUMAS PARCIALES		403.197.873.459	236.745.759.982	
RESULTADOS			31.216.663.682	
SUMA TOTAL		403.197.873.459	267.962.423.664	

En los Cuadros comparativos nos permite analizar aumentos o disminuciones de las partidas contables, sean del grupo de activos, pasivos o de capital en tanto también registra la diferencia entre los ingresos totales de la entidad, que provienen de los servicios entre otros y los egresos, que incluyen gastos administrativos, financieros entre otros.



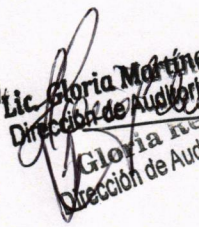
Lic. Mariana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna



Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

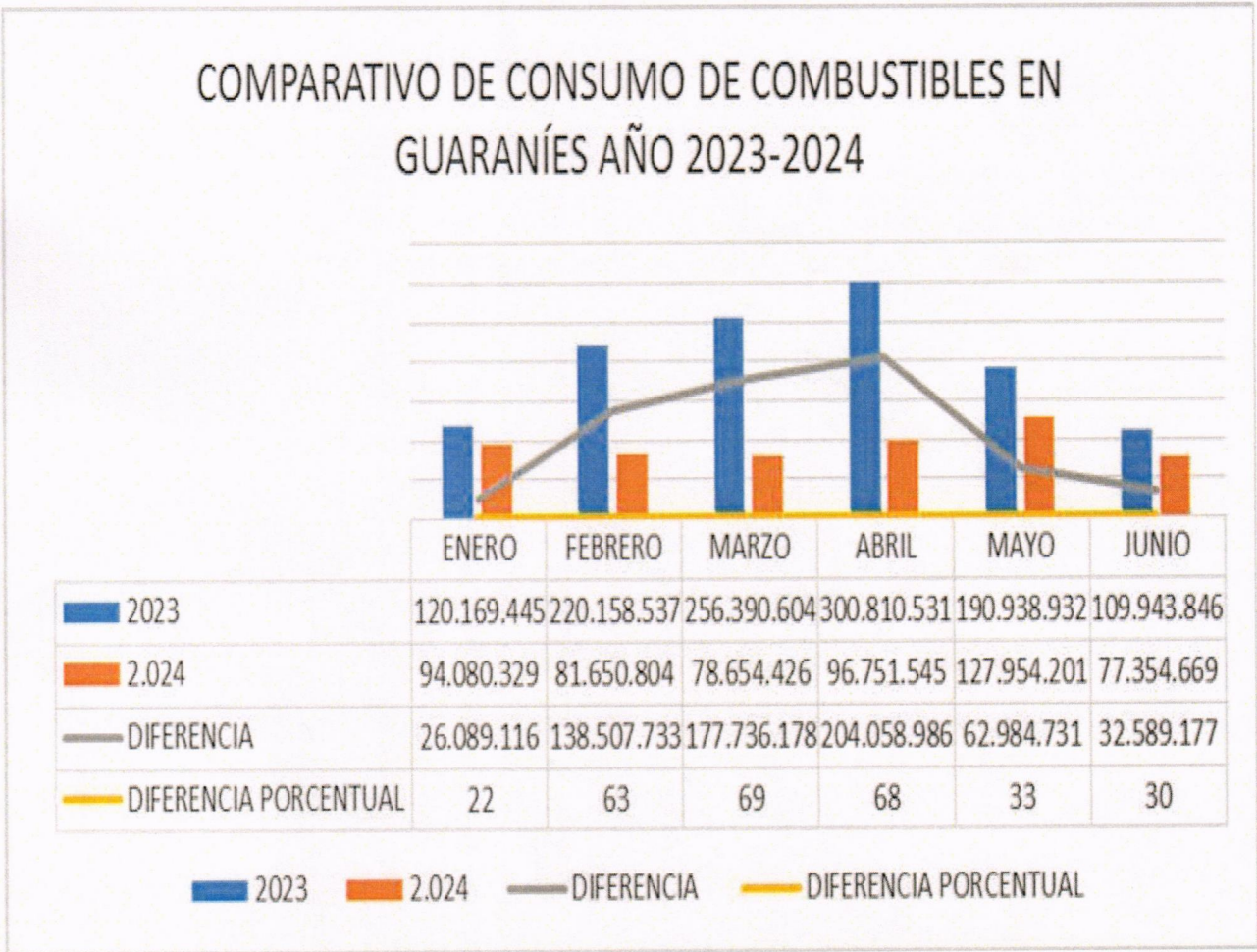


Lic. Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

12. CUADRO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE AÑOS 2023/2024

CUADRO COMPARATIVO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN GS. AÑOS 2023/2024				
MES	2023	2.024	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
ENERO	120.169.445	94.080.329	26.089.116	22
FEBRERO	220.158.537	81.650.804	138.507.733	63
MARZO	256.390.604	78.654.426	177.736.178	69
ABRIL	300.810.531	96.751.545	204.058.986	68
MAYO	190.938.932	127.954.201	62.984.731	33
JUNIO	109.943.846	77.354.669	32.589.177	30



En la primera gráfica se muestra el consumo de combustible, que se observó durante el Primer semestre de los años 2023 al 2024, esta información se obtuvo de los Registros del Sistema SICO. En el año en curso, hubo disminución del consumo de combustible.

Lic. Mariana Y. ...
Directora
Dirección de Auditoría Interna

Bianca Ripas
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

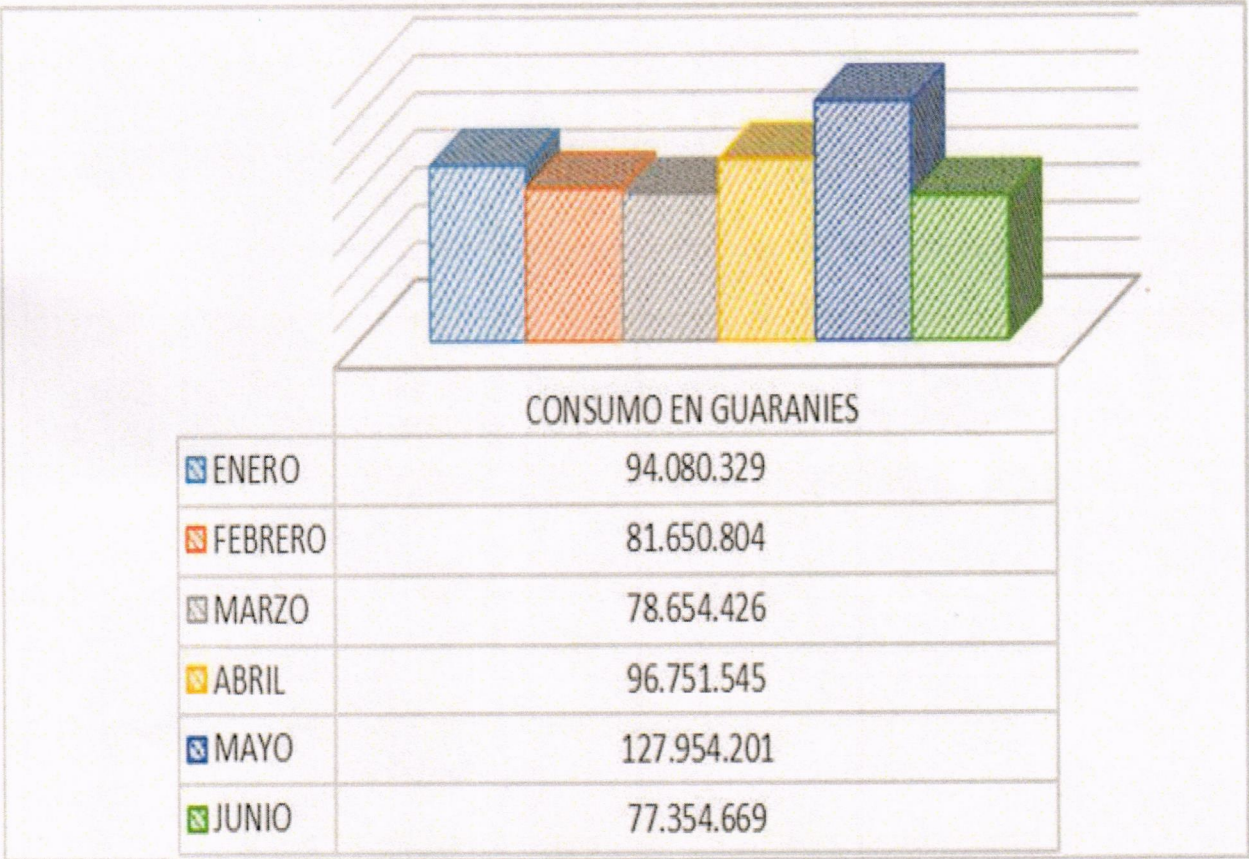
Gloria Recalde
Lic. Gloria Recalde Silva
Dirección de Auditoría Interna

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

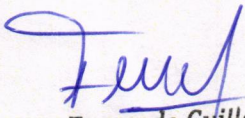
13. CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE EJERCICIO FISCAL 2024

Durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2024, se observa un comportamiento descendente en lo referente al consumo de Combustibles, marcando mayor acentuación en el mes de mayo, mientras el más bajo se registró en el mes de junio.

MES	CONSUMO EN GUARANIES
ENERO	94.080.329
FEBRERO	81.650.804
MARZO	78.654.426
ABRIL	96.751.545
MAYO	127.954.201
JUNIO	77.354.669
TOTAL	556.445.974

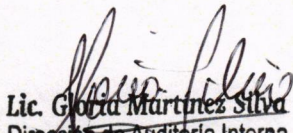


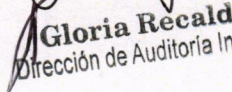
Lic. Blanca Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna



Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA/

Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA



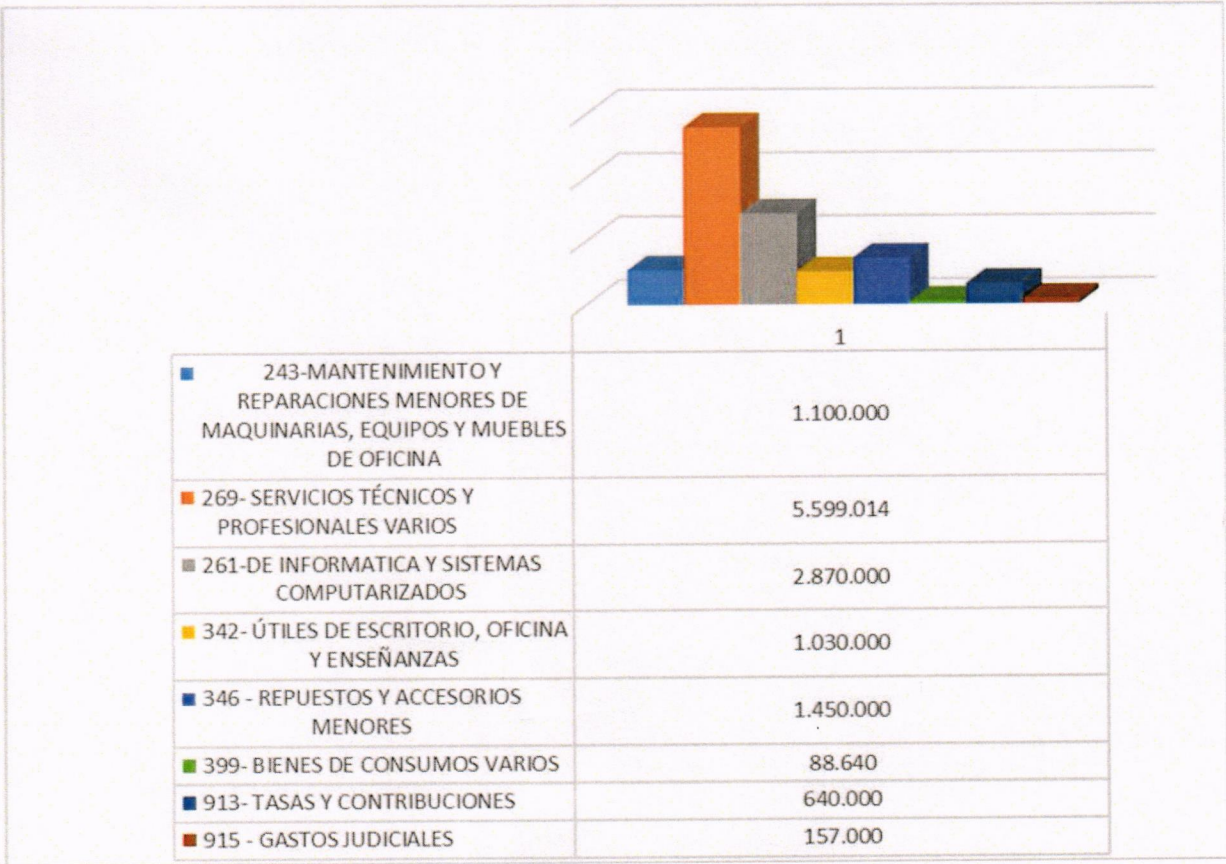
Lic. Gloria Martinez Silva
Dirección de Auditoría Interna

Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

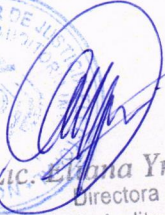
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

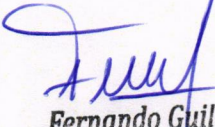
14. EJECUCIÓN DE FONDO FIJO AL 30/06/2024.

Se detalla la ejecución en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica al Cierre del Primer Semestre en los cuadros siguientes.

FONDO FIJO EFECTIVO	
243-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	1.100.000
269- SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	5.599.014
261-DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.870.000
342- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	1.030.000
346 - REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	1.450.000
399- BIENES DE CONSUMOS VARIOS	88.640
913- TASAS Y CONTRIBUCIONES	640.000
915 - GASTOS JUDICIALES	157.000
TOTAL EJECUTADO PRIMER SEMESTRE 2024	12.934.654




Lic. Mariana Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría


Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

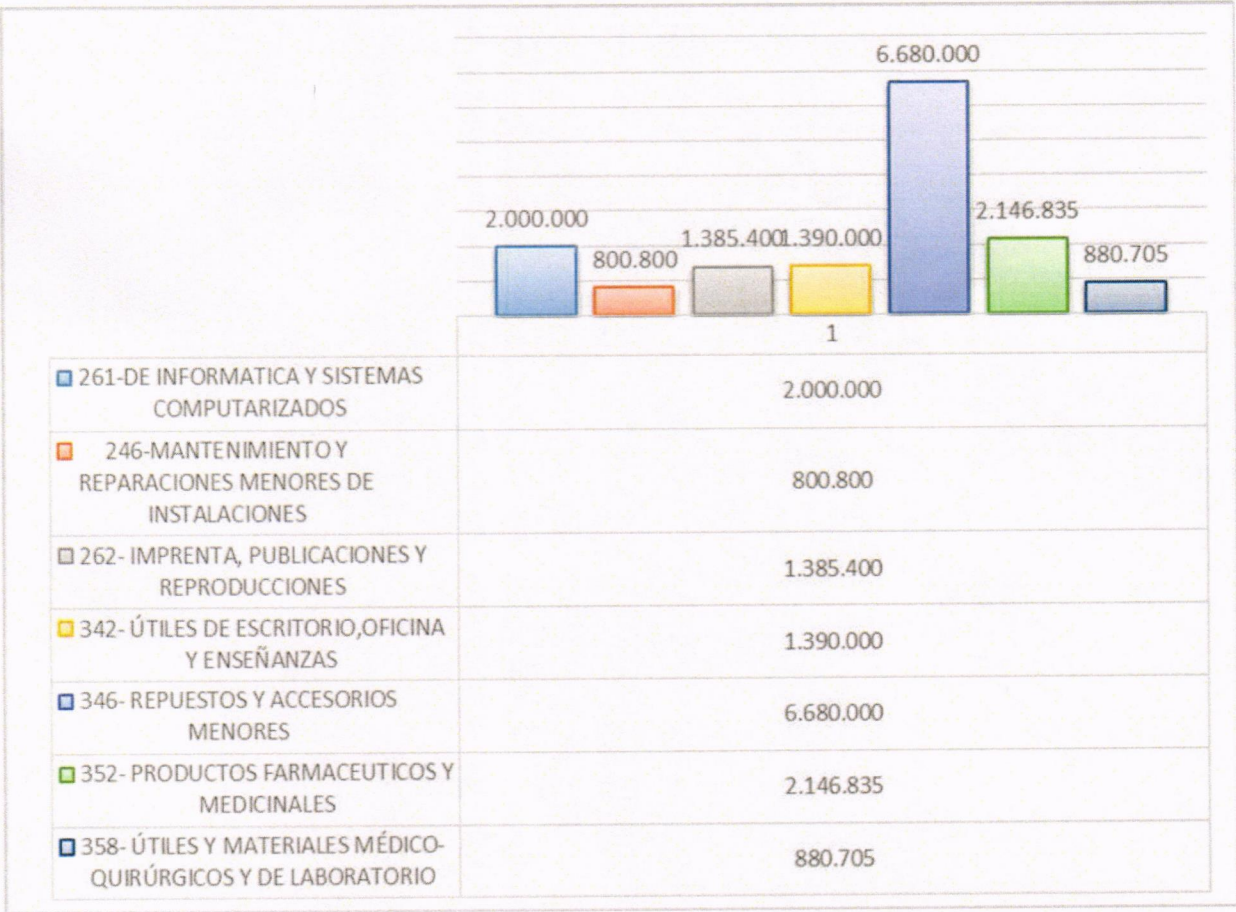

Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA


Lic. Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna

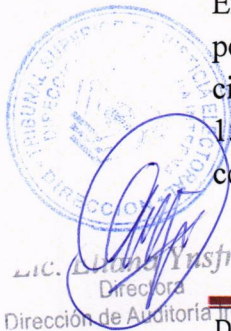

Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna

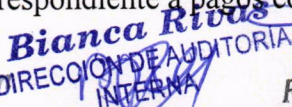
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

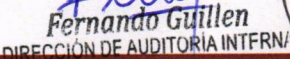
FONDO FIJO TARJETA	
261-DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.000.000
246-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	800.800
262- IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.385.400
342- ÚTILES DE ESCRITORIO,OFICINA Y ENSEÑANZAS	1.390.000
346- REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	6.680.000
352- PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2.146.835
358- ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	880.705
TOTAL EJECUTADO PRIMER SEMESTRE 2024	15.283.740



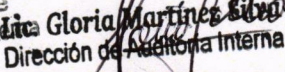
En base a las verificaciones efectuadas por fondo fijo o caja chica en el primer semestre 2024 por monto utilizado de 12.934.654 (Doce millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro guaraníes) correspondientes a pagos en efectivos y por monto utilizado 15.283.740 (Quince millones doscientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta guaraníes) correspondiente a pagos con Tarjeta.


LIC. 
Directora
Dirección de Auditoría Interna


Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA


Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA


Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna


Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna

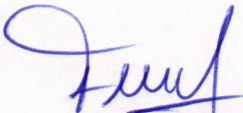
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

15. CONCLUSIÓN GENERAL

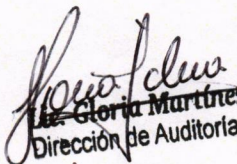
En el presente Informe, correspondiente al Primer Semestre 2024, se concluye que los estados financieros y patrimoniales cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de soportes documentales que respaldan las operaciones financieras y patrimoniales, así como la economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos del estado.

Es nuestro Informe

Asunción, 18 de Noviembre de 2024


Fernando Guillen
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA


Bianca Rivas
DIRECCIÓN DE AUDITORIA
INTERNA


Gloria Martínez Silva
Dirección de Auditoría Interna


Gloria Recalde
Dirección de Auditoría Interna


Lic. Eliana Vnsfran
Directora

**PROGRAMA PREVENTIVO DE LAS ÁREAS
CON MAYOR RIESGO DE CORRUPCIÓN
ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE
AUDITORIA INTERNA**



INFORME EJECUTIVO

PROGRAMA PREVENTIVO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Auditoría Interna de la Justicia Electoral tiene la labor de contribuir en garantizar la transparencia y la integridad en la gestión institucional. En cumplimiento con el plan anual de auditoría y con el objetivo de mitigar riesgos asociados a prácticas de corrupción, se presenta el siguiente informe que detalla el desarrollo y las recomendaciones para implementar programa preventivo en los procesos y áreas con mayor riesgo de corrupción.

El programa preventivo busca identificar las áreas críticas e incluye un plan de acción y propone medidas correctivas y de mejora continua en el marco de la lucha contra la corrupción institucional.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA PREVENTIVO

Adoptar mecanismos para la identificación y evaluación de los riesgos a los efectos de detectar los procesos con posibilidades de mayor riesgo de corrupción en la institución.

Establecer controles y medidas preventivas en las áreas con mayor vulnerabilidad.

Promover la transparencia en todos los procesos.

Fortalecer la capacitación de los funcionarios y directores sobre ética y lucha contra la corrupción.

Prevenir que los funcionarios de la Justicia Electoral se vean involucrados en situaciones que puedan generar conflicto de interés.

4. DESARROLLO

Para combatir la corrupción se requieren la detección, investigación y sanción de casos de corrupción, pero además de manera previa, concomitante o posterior, se requieren acciones preventivas elementales que atiendan las debilidades institucionales que generan la oportunidad para que acciones indebidas se lleven a cabo. Por esta razón, lo esperable es transitar de una cultura de casos meramente reactiva a una cultura de integridad proactiva.¹

5. ACCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS

Se describen las acciones y medidas preventivas implementadas mediante diversas estrategias, normativas específicas y talleres conducidos por equipos designados para este propósito.

1. Capacitación y Sensibilización sobre Ética y Buenas Prácticas.
2. Se ha implementado un programa de capacitación dirigido a todos los funcionarios, enfocado en ética, prevención de conflictos de interés contribuyendo así en la lucha contra la corrupción.
3. Se ha establecido como principio ético la búsqueda del interés general, lo cual es trabajado por el Comité de Ética y Buen Gobierno con el fin de fomentar una cultura

¹ Plan nacional de integridad, transparencia y anticorrupción, pág.12

1170

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

de ética y concienciación, reflejado en los compromisos éticos asumidos por cada dependencia y sensibilizados internamente.

4. Difusión del Código de Ética y la transparencia a través de herramientas digitales como la ONAFIP y aquellos en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 5.189/14.
5. A través del Código de Buen Gobierno aprobado por Res. TSJE N° 231/2022 se ha adoptado los siguientes lineamientos:
 - Compromiso con la integridad y la promoción de las prácticas éticas (Art. 12°)
 - Compromiso con la confidencialidad (Art. 17°)
 - Compromiso con la divulgación de la información (Art. 18°)
 - Política sobre conflictos de intereses (Cap. VIII)
 - Compromiso con la transparencia en la contratación pública (Art. 24°)
 - Administración de riesgos (Art. 27°, cap. XI)
 - Proyecto de creación de un canal de denuncias anónimas para reportar irregularidades presentado por el Comité de Ética y Buen Gobierno.

En este contexto el Comité de ética presenta anualmente un informe de gestión con indicadores a los efectos del monitoreo y seguimiento al desarrollo y acciones de los códigos de ética y buen gobierno.

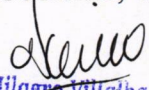
6. Programas de información pública Ley N° 5.189/14.
7. Auditoría de objetos de gastos incluidos en el presupuesto general anual de la institución conforme al plan de trabajo anual de la Dirección de Auditoria Interna.
8. Participación de observadores internacionales en los procesos misionales, demostrando transparencia, excelencia en los servicios y fomentando la confianza ciudadana. Su presencia refuerza la percepción de imparcialidad y legitimidad en los procesos electorales, garantizando además que estos se lleven a cabo conforme a estándares internacionales, promoviendo elecciones justas y representativas.
9. Publicación de datos abiertos de elecciones.
10. Trasmisión de Resultados Preliminares en procesos de elección en vivo.

La Justicia Electoral, mediante la Resolución TSJE N° 57/2024, actualiza la Resolución N° 44/2019, reafirmando la adopción de la NRM denominada MECIP: 2015 **“Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno”**. Esta actualización dispone medidas para garantizar la continuidad en la implementación del sistema de control interno en la institución, integrando progresivamente la gestión de procesos y riesgos conforme al enfoque establecido en la norma.²

En este contexto, se alinea con la guía de administración de riesgos propuesta por la Secretaría Nacional de Anticorrupción, promoviendo además la aplicación de la Ley de Transparencia y el acceso a la información pública. Asimismo, incorpora la implementación de mecanismos como el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, diseñados para

² El control interno y la gestión de riesgos comprenden una serie de medidas para prevenir, detectar y responder a casos de fraude y corrupción. Contar con un sistema de control interno y un marco de gestión de riesgos en las organizaciones es esencial para cualquier estrategia de integridad pública (OCDE, 2020).

El proceso de implementación progresiva en el país del Modelo Estándar de Control Interno en Instituciones Públicas (MECIP) ha sido un importante paso para incorporar un conjunto de principios, normas, procesos e instrumentos de control interno en la función administrativa pública. <Plan Nacional de Integridad Transparencia y Anticorrupción, pág18>

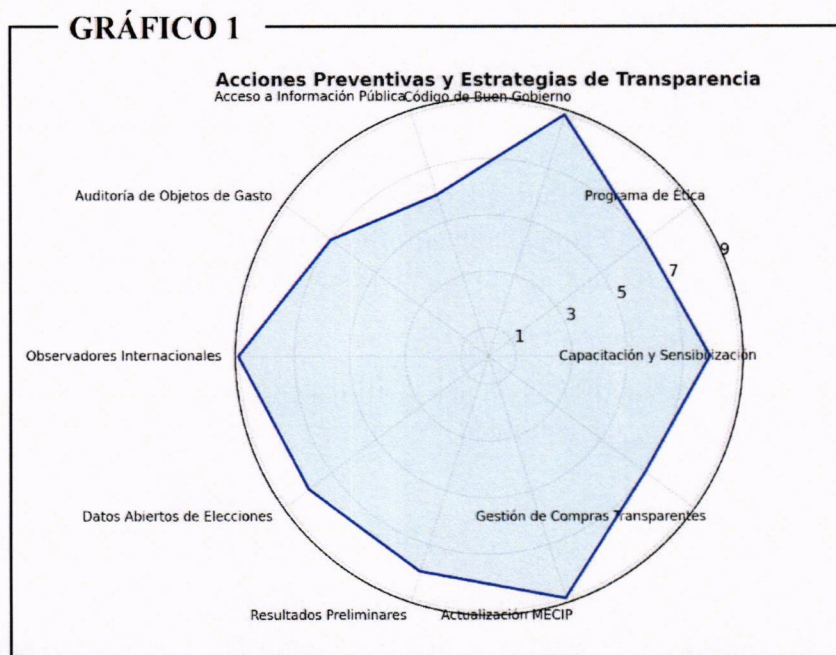

Lic. Milagro Yllaaba Duarte
Dirección de Auditoría Interna



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
COORDINACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

prevenir incumplimientos, y desarrolla campañas de concienciación dirigidas a los servidores públicos.

Adicionalmente, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, pone a disposición información sobre los planes de compras y contrataciones, asegurando su alineación con las políticas de gobierno y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública.

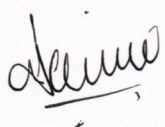


El gráfico radial presentado evalúa las acciones implementadas en diversas áreas relacionadas con la ética, la transparencia y la gestión de riesgos. Cada eje representa una categoría específica, con una escala del 1 al 10 que mide su nivel de implementación o impacto percibido. Las áreas como el Código de Buen Gobierno y Observadores Internacionales muestran puntajes altos, indicando fortalezas significativas, mientras que la transparencia en el acceso a datos públicos se destaca un área con potencial de mejora. Este análisis refuerza la idea de continuar con los esfuerzos en las áreas identificadas para garantizar una gestión pública más eficaz y transparente.

5. Conclusión y Recomendaciones

Para el seguimiento de las acciones y objetivos propuestos sería beneficioso establecer un cronograma para revisar y actualizar el programa preventivo en función de los resultados obtenidos a través de un **Plan institucional de anticorrupción** el cual sirva para monitoreo continuo que evalúe la efectividad de las acciones preventivas, utilizando indicadores específicos y cuantificables. Continuar con el fortalecimiento de la cultura organizacional de ética, mediante las capacitaciones, involucrando a más niveles jerárquicos y promoviendo actividades interactivas, como talleres o simulaciones de casos prácticos relacionados con conflictos de interés.

Concretar la creación del canal de denuncias priorizando su implementación y promoviendo el uso mediante campañas internas que generen confianza en el sistema y fomentar la capacitación sobre anticorrupción.


Lic. Milagro Vilalba Duarte
Dirección de Auditoría Interna


Lic. Estela Ynsfran
Directora
Dirección de Auditoría Interna